

01 de Noviembre de 2011

**ALERTA INFORMATIVA**  
**01-2011**  
**METOCLOPRAMIDA:**  
**RESTRICCIONES DE USO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES**

*Debido a recientes investigaciones del perfil de seguridad, el uso del medicamento Metoclopramida está contraindicado en niños menores de un año y su uso no es recomendado en niños entre 1 y 18 años*

El medicamento Metoclopramida es un medicamento que se encuentra dentro del grupo terapéutico de medicamentos de uso gastrointestinal, subgrupo de Antieméticos del Listado Oficial de Medicamentos del MINSAL. Disponible para uso institucional con las siguientes especificaciones técnicas:

- Metoclopramida (Clorhidrato) 10mg tableta ranurada oral, empaque primario individual protegido de la luz (Código 02101020)
- Metoclopramida (Clorhidrato) 5mg/mL solución inyectable I.M.-I.V. ampolla 2 mL protegida de la luz. (Código 02101025)

La Metoclopramida es un antagonista de los receptores de dopamina usado como procinético y antiemético.

Dentro de las reacciones adversas descritas para este medicamento se encuentran efectos extrapiramidales, como la distonía aguda y discinesia, síndrome de parkinson y acatisia. Los efectos son más frecuentes en dosis altas o en uso prolongados.

Información farmacocinética de este medicamento ha mostrado que la depuración de Metoclopramida se encuentra reducida en neonatos, por lo que su eliminación es más lenta en esta población. La revisión de información de seguridad post-comercialización mostró un aumento del riesgo de trastornos extrapiramidales ya conocidos para este producto, en infantes menores de un año en comparación con niños de entre 1 y 18 años de edad. Así mismo el riesgo de eventos extrapiramidales es mayor en niños y adolescentes de edades comprendidas entre 1 y 18 años en comparación con los adultos

En base a lo antes expuesto la Metoclopramida esta contraindicada en niños menores de un año de edad, adicionalmente teniendo en cuenta los hallazgos de procedimientos Europeos en Pediatría, no se recomienda su uso en niños entre 1 y 18 años.

Se recomienda a todos los prescriptores atender la nueva información de seguridad generada para este principio activo.

**Notificación de sospecha de Reacciones Adversas a Medicamentos:**

Recuerde que debe notificar cualquier sospecha de reacción adversa a Metoclopramida o a cualquier otro medicamento, haciéndolo del conocimiento del Comité de Farmacoterapia Local para su remisión a la Dirección de Medicamentos y Productos Sanitarios (DIRMED)

Fuente: Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)  
Meyler's Side Effects of Drugs